

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – "A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA,

2 6 ABR 2024

VISTO:

La nota cursada por la Directora del Doctorado en Ciencias Humanas, en la que solicita una prórroga extraordinaria de quienes integran el Comité Académico y Consejo Asesor y de Seguimiento de dicha carrera, actuaciones que se incorporan al Expediente FH N° 343/2021; Y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 5° del Reglamento de la carrera de postgrado de Doctorado en Ciencias Humanas, establece que los miembros del Comité Académico y del Consejo Asesor y de Seguimiento durarán en sus cargos dos (2) años, pudiendo ser renovados en su función por un solo periodo;

Que el Comité Académico y el Consejo Asesor y de Seguimiento fue designado el

15NOV2021, mediante Resolución CDFH N° 019/2021;

Que la prórroga de sus integrantes, contribuirá a mantener los estándares de

excelencia académica ante la inminente preinscripción de la novena cohorte;

Que el desempeño de las/os Doctoras/es contribuye significativamente al buen funcionamiento de la carrera, enriqueciendo y propiciando el debate en el seno del Comité y del Consejo, optimizando la toma de decisiones tendientes a fortalecer los procesos de formación de cohortes vigentes dentro de nuestro ámbito;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, Estudiantiles y de Graduados, aconseja

aprobar la prórroga solicitada;

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Catamarca;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES (en sesión 25/04/24)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- PRORROGAR la designación de los integrantes del Comité Académico y del Consejo Asesor y de Seguimiento de la carrera de postgrado de Doctorado en Ciencias Humanas (en sus tres menciones), por el término de <u>un (1) año</u> a partir del dictado de la presente Resolución y de acuerdo al detalle que se consigna en el Anexo Único.

ARTÍCULO 2°.- VALIDAR lo actuado por los docentes investigadores integrantes del Comité Académico y del Consejo Asesor y de Seguimiento del Doctorado en Ciencias Humanas (en sus tres menciones), en el periodo comprendido entre el 16NOV2023 al ...ABRIL2024.

ARTÍCULO 3°.- REGISTRAR. Comunicar a los interesados y áreas de competencia. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN C.D.F.H. N°

014

Dra. LILIA EXENT DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES - UNICO.

b.p

ES COPIA FIEL

FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA FACULTAD DE HUMANIDADES

2024 – "A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria"

ANEXO UNICO

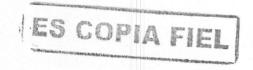
RESOLUCIÓN C.D.F.H. N° 014

FECHA

26 ABR 2024

COMITÉ ACADÉMICO	DU N°
Dr. José Alberto Yuni (UNCA)	16.488.858
Dra. Alicia Villagra (UNT)	5.727.679
Dra. Ana Griselda Diaz (UNCA)	28.309.903
Dra. Mirta Antonelli (UNC)	13.372.800
Dra. Mirian Pino (UNC)	14.155.827
Dra. Marilina del Valle Aibar (UNCA)	17.042.852
Dr. Alejandro Ruidrejo	20.623.595
Dr. Alejandro De Oto (UNSJ)	16.421.301
Dra. Ivana Carina Jofré (UNSJ)	25.995.603
Dr. José Luis Grosso (UNCA)	12.513.342
Dr. Horacio Alejandro Machado Araoz (UNCA)	21.325.778
Dr. Marcos Quesada (UNCA)	23.243.440
Dr. Hector Ariel Feruglio Ortíz (UNCA)	25.117.242
Dr. Salvador Schavelzon (USP)	26.420.830

CONSEJO ASESOR Y DE SEGUIMIENTO	DU N°
Dr. Héctor Omar Quijano (UNCA)	21.758.761
Dra. María Natalia Lencina (UNCA)	26.121.485
Dra. Teresa Artieda (UNNE)	12.024.648
Dr. Gustavo Bombini (UBA)	14.393.120
Dra. María Agustina Carranza (UNCA)	31.648.732
Dr. Facundo Martín (UNCuyo)	27.785.758
Dr. Juan Wahren (Gino Germani UBA)	25.803.191
Dr. Ramón Sanz Ferramola (UNSL)	17.123.043



DYB. LILIA EXENI DECANA PREVIEWE DE HUMANIDADES - U.N.Ca.

Prof SILVANAA. ANDRADA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE HUMANIDADES - U.N.CA.